INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE
OFICINA COMPRAS Y CONTRATACIÓN.

ACTA COMITÉ EVLUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA Nº. MIC- 0034-DRNO 2021

El día doce (12) de octubre de 2021, el comité encargado de efectuar la verificación del cumplimiento de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, con el fin de recomendar al Ordenador del Gasto la adjudicación o Declaratoria desierta del proceso de la Invitación Pública **MIC No.0034-DRNO-2021**, cuyo objeto consiste en la ***"ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE CIERRE HERMÉTICO CON DESTINO A LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"***, *concluyo:*

1. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es un órgano adscrito a la Fiscalía General de la Nación, como establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Dentro de sus funciones, está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad en cumplimiento de su Misión Constitucional y Legal.

Mediante Oficio N. 316-GRAF-DRNC-2021, del veintitrés (23) de agosto de 2021, el personal del área de Almacén E Inventarios de la Regional Noroccidente, solicito al Director Regional llevar a cabo el proceso contractual para la adquisición de diferentes bolsas de cierre hermético para la Regional Noroccidente.

Es importante destacar que, en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021 que en su parte pertinente dice *"...Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados..."*(sic), se realizó la respectiva consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano sin que fuera posible encontrar un Acuerdo Marco de Precios donde se encuentre la totalidad de los bienes requeridos en el presente proceso; ni en Grandes Superficies fue posible encontrar estos bienes con las especificaciones técnicas relacionadas, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Bolsa cierre hermético de 5cms ancho x 9cms largo	Paquete X 100 Unidades	46
2	Bolsa cierre hermético de 10cms x 14cms	Paquete X 100 Unidades	120
3	Bolsa cierre hermético de 14cms x 18cms	Paquete X 100 Unidades	54
4	Bolsa cierre hermético de 18cms x 18cms	Paquete X 100 Unidades	27
5	Bolsa cierre hermético de 14cms x 22cms	Paquete X 100 Unidades	28
6	Bolsa cierre hermético de 20cms x 24cms	Paquete X 100 Unidades	70
7	Bolsa cierre hermético de 23cms x 33cms	Paquete X 100 Unidades	12
8	Bolsa cierre hermético de 30cms x 40cms	Paquete X 100 Unidades	27
9	Bolsa cierre hermético de 40cms x 48cms	Paquete X 100 Unidades	12
10	Bolsa SIN cierre hermético de 50cms x 50 x c-2cms	Paquete X 100 Unidades	11

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 4548230 Opción 1 ext. 2131 – 2100 - Fax 4427229 –
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

Para la presente contratación la entidad cuenta con un presupuesto máximo oficial de **CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NUEVE PESOS ($5.149.309)** IVA incluido y demás impuestos de ley y emolumentos a que haya lugar, provenientes del Presupuesto de inversión: CDP: 154621 (SIIF) del 27 de agosto de 2021
Que, los estudios previos y la Información Complementaria de la Invitación Pública **MIC-0034-DRNO-2021**, se publicaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co **SECOP II** el día **PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2021**.

Que, en la fecha prevista para el cierre, el día **SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2021,** se recibieron las ofertas de las firmas: **CONTINENTAL TRADE SAS N.i.t. 830.045.842-1,** como consta en acta de cierre y recibo de propuesta publicada en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co.**SECOP II.**

Que, el Director Regional mediante Oficio N- 527-DRNC-2021, del día seis (06) de octubre de 2021, designó el comité evaluador de la Invitación Pública **MIC- 0034-DRNO-2021**, quienes efectuaron la verificación al oferente que presento la menor oferta a la Entidad, la cual corresponde al oferente **CONTINENTAL TRADE SAS, N.i.t. 830.045.842-1**, quien dio como resultado:

2. VERIFICACIÓN JURÍDICA.

La encargada de la oficina de compras y contratación, informo que realizada la verificación jurídica **CONTINENTAL TRADE SAS N.i.t. 830.045.842-1, NO CUMPLE** jurídicamente con los requisitos jurídicos habilitantes solicitados por la Entidad, debe subsanar.

3. VERIFICACIÓN TÉCNICA.

La parte técnica, designada para conformar el comité evaluador técnico, informa que realizada la evaluación técnica a la firma **CONTINENTAL TRADE SAS N.i.t. 830.045.842-1, NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos habilitantes, debe subsanar.

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA.

La coordinadora Administrativa y Financiera, informa que revisada la oferta económica presentada la firma **CONTINENTAL TRADE SAS N.i.t. 830.045.842-1,** no hubo que realizar corrección aritmética y su valor no sobrepasa el presupuesto oficial disponible para esta contratación, por lo tanto, cumple económicamente.

La Encargada de la oficina de compras y Contratación, comunica que el día **OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2021**, se publicó en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co. **SECOP II,** el informe de las evaluaciones jurídicas, técnicas y económicas.

Que durante el traslado del informe de evaluación publicado en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co. **SECOP II,** hasta el día **ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2021**, por parte de la firma **CONTINENTAL TRADE SAS N.i.t. 830.045.842-1,** mediante mensajes: CO1.MSG.3060652 de texto CO1.MSG.3060643, CO1.MSG.3060657, y mensaje de texto CO1.MSG.3060700, todos del ONCE (11) de OCTUBRE de 2021, se anexaron documentos subsanando lo solicitado por la Entidad, razón por la que se determinó por el comité evaluador que el oferente en el informe en los aspectos: JURIDICO: **CUMPLE.** TECNICO: **CUMPLE.** ECONOMICO: **CUMPLE.**

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 4548230 Opción 1 ext. 2131 – 2100 - Fax 4427229 –
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co

5. ANÁLISIS Y DECISIONES

Que, de todo lo anterior se concluye que la oferta presentada por la firma **CONTINENTAL TRADE SAS N.i.t. 830.045.842-1,** queda habilitada jurídicamente, cumple técnica y económicamente; por lo que se recomienda al Ordenador del Gasto, la continuidad del proceso contractual y en consecuencia adjudicar el contrato cuyo objeto consiste en la ***"ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE CIERRE HERMÉTICO CON DESTINO A LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES",*** por valor **de $ 3.909.190 ,** proveniente del presupuesto de inversión.

Se da por terminada la presente reunión, firmada para constancia por quienes en ella intervinieron.

GLORIA JUDITH GÓMEZ AREIZA
Coordinadora Grupo GRAF

ANA MILENA VILLADA PALACIO
Profesional Universitaria encargada de la oficina de Compras y Contratación.

HUGO ARMANDO BERRIO ARCILA
Asistente Graf- responsable del Almacén

APROBÓ: **QUEBIN FABIÁN MEJÍA MUÑOZ**
Director Regional Noroccidente

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Ana Milena Villada Palacio- -Profesional Universitaria-Encargada Oficina de Compras y Contratación		2021/10/12
Revisó	Gloria Judith Gómez Areiza Coordinadora Grupo GRAF		2021/10/12
	Ana Milena Villada Palacio- -Profesional Universitaria-Encargada Oficina de Compras y Contratación		2021/10/12
	Hugo Armando Berrio- Asistente Graf – Responsable del Almacén		2021/10/12
Aprobó	Quebin Fabian Mejía Muñoz – Director Regional Noroccidente		2021/10/
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"
Dirección: Carrera 65 Nro. 80 – 325. Correo electrónico drnoccompras@medicinalegal.gov.co
Conmutador 4546230 Opción 1 ext. 2131 – 2100 - Fax 4427229 –
Medellín – Antioquia
www.medicinalegal.gov.co